Núm. 81. Martes 7 de Julio de 1846.

Este periódico sale los Martes, Jueves, y Sábados de cada semana.

Suscriccion: Para esta capital 16 rs. por tirmestre; fuera 20 rs. franco.



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ORENSE.

ARTICULO DE OFICIO.

NUMERO 769.

GOBIERNO POLÍTICO.

El Redactor del Boletin oficial de esta provincia con fecha de hoy me dice lo que sigue.

Don Pedro Lozano, socio y representante de la Señora viuda de Compañel é hijos en la Redaccion del Boletin oficial de esta provincia del que tambien es Editor responsable, participa á V. S. que apesar de la considerable baja que con la nueva contrata esperimentaron los pueblos, escitaciones de V. S. al cumplimiento de su deber y avisos á los Ayuntamientos para su concurrencia al pago de tal insignificancia, aun es el dia en que varios se hallan en descubierto hasta de lo perteneciente al primer trimestre, de lo que se siguen á la Redaccion graves perjucios que es indispensable evitar. Al efecto encarezco á V. S. se digne mandar se inserte el presente en dicho periódico con señalamiento de un término fatal, dentro del que concurran los morosos á realizar el pago de sus respectivos adeudos, pasado el cual se espedirá contra los que no lo efectúen los oportunos apremios á su costa.

En su consecuencia prevengo á los Alcaldes que se hallen en aquel descubierto, que si en el término preciso é improrogable de ocho dias no le satisfacen, dispondré que salgan los correspondientes apremios á su costa para que lo realicen sin escusa ni pretesto alguno. Orense 6 de Julio de 1846.=Manuel Feijó y Rio.

NUMERO 770.

El Sr. Gefe político de Sevilla con fecha 26 de Junio último me manifiesta haberse fugado D. Antonio Perez, de la villa de Benamejí, en donde tenia fijada su residencia por disposicion del Sr. Gefe político de Málaga.

Lo que se publica en el Boletin oficial para que los Comisarios, Alcaldes y mas empleados de proteccion y seguridad pública arresten y remitan á disposicion de este Gobierno político al citado D. Antonio Perez, si cásualmente se presentase en esta provincia. Orense 4 de Julio de 1846.=Manuel Feijó y Rio.

NUMERO 771.

El Sr. Juez de primera instancia de la Cañiza con fecha 24 del actual me dice lo siguiente.

«Ocho ó diez hombres armados en el dia 21 del actual han dado muerte al famoso contrabandista Juanito Crespo, en el lugar de Cobeliño de este partido judicial, y en seguida llevaron consigo el cadáver sobre una de sus tres caballerías que cogieron al mismo Crespo.=Dichos hombres cuya procedencia se ignora y que vestían el trage de paisano tomaron la direccion de Monte Faro, y como podrá muy bien suceder que pertenezcan á los restos de la última faccion de Galicia, he creido conveniente participarlo á

V. S. para que adopte las medidas que le dicte su celo sobre el particular acerca del cual se sigue en este juzgado su competente sumaria.»

Lo que se inserta en el Boletin oficial á fin de que los Alcaldes y demas empleados de proteccion y seguridad pública de esta provincia procuren la captura de los criminales de que hace mérito la insercion si llegasen á presentarse en sus respectivos distritos. Orense 27 de Junio de 1846.=Manuel Feijó y Rio.

NUMERO 772.

El Sr. Comandante del Presidio de la carretera de Bonanza con fecha 11 del actual me dice lo que sigue.

En el dia de ayer se fugó de los trabajos de esta carretera sorprendiendo y desarmando al soldado que lo custodiaba el confinado, cuya filiacion va á continuacion. Ruego á V. S. tome las medidas oportunas á su arresto, y que de conseguirse lo remita por tránsitos de justicia á mi disposicion por convenir asi al mejor servicio.

En su consecuencia prevengo á los Alcaldes, Comisarios y demas empleados del ramo de proteccion y seguridad pública procuren por cuantos medios les sugiera su celo el arresto del fugado que se cita en el preinserto, y cuya filiacion se espresa á continuacion. Orense Junio 28 de 1846.=Manuel Feijó y Rio.

FILIACION.

Francisco Alfaro Rodriguez hijo de Domingo y de Isabel, natural de Santa Vaez, partido de Poutarcas, provincia de Orense y avecindado en Carmona, de estado casado y de oficio arriero. S. G. estatura 5 pies, edad 53 años, pelo negro, ojos pardos, nariz larga, barba poblada, cara regular, color trigüeño.

NUMERO 773.

INTENDENCIA.

Seccion de contabilidad de la provincia de Orense.

Por Real órden de 29 de junio último comunicada por la Direccion general del Tesoro público en 30 del mismo se ha servido S. M. disponer el pago de una mensualidad á las clases activas y pasivas del Reino; en su consecuencia los habilitados presentarán en esta dependencia de mi cargo sus respectivas nóminas con los comprobantes en los dias 7, 8 y 9 del corriente, en el concepto que queda abierto el pago en la forma siguiente:

DIAS.

10. Pensionistas del Montepio de Hacienda. Idem de Gobernacion.

11. Idem de Correos. Idem Militar.

12. Idem de Gracia de todos los Ministerios. Cesantes de Hacienda clasificados. Jubilados de idem.

13. Cesantes de Gobernacion. Jubilados de idem. idem de Gracia y Justicia.

14. Retirados del ejército, gefes y oficiales. Herederos de fallecidos de idem.

15. Retirados del ejército, clase de tropa. Herederos de Fallecidos de idem.

16. Esclaustrados clasificados por la comision revisora.

Sirviendo de gobierno á los espresados Sres. habilitados que esta Seccion cumpliendo con cuanto está prevenido en el capítulo 3.º de la instruccion de 5 de enero último y facilitar sus operaciones, evitando las continuas reclamaciones á que dan lugar la morosidad de algunos interesados; de acuerdo con el Sr. Intendente, no espedirá libranzas de las nóminas indicadas sin que antes se le presente la justificacion mandada. Orense 6 de Julio de 1846.=Ramon de Soria Santa Cruz.

Insértese en el Boletin oficial para conocimiento de los interesados. Orense 6 de Julio de 1846.=I. I. Escarpizo.

NUMERO 774.

Instituto de segunda enseñanza de Orense.

El Dr. D. Florencio Rodriguez Valdés, Catedrático y Director en comision del Instituto de Orense &. =Por el presente advierto que, noticioso de que muchos de los partes de comportamiento y aplicacion entregados en los dos primeros trimestres del curso á las personas que en esta ciudad tenian á su cargo los alumnos de fuera de ella no han llegado á poder de sus padres, inmediatamente interesados en cerciorarse de la conducta y aprovechamiento de estos, dispuse para evitar semejante abuso que los que corresponden al trimestre último, espresivos ademas de la calificacion que cada uno obtuvo en el exámen, no se entreguen á dichos encargados hasta despues de diez dias á contar desde la fecha, dentro de cuyo plazo podrán los mismos padres recogerlos por sí ó á medio de sugeto de entera confianza en la Secretaría de este establecimiento literario.=Al propio tiempo hago saber que muchos alumnos de 2.º año, olvidándose de lo que repetidas veces se les anunciara, marcharon á sus casas sin haberse presentado á sufrir exámen de elementos de Geografía que la Real órden de 29 de setiembre del año pasado les permitió estudiar privadamente. Lo mismo han hecho algunos alumnos de 5.º, que tampoco se sujetaron al de elementos de historia. Unos y otros deben tener entendido que se hallan en la necesidad de presentarse al exámen extraordinario sobre dichas materias desde el 15 al 30 de setiembre próximo.=Ultimamente se advierte que los que deseen tener certificacion formal de haber probado y ganado curso espresiva de la nota sacada en el exámen, podrán acudir á la Secretaría del Instituto, donde se les espedirá satisfaciendo los interesados 10 rs. vn. incluso el valor del papel sellado, segun previene el artículo 103 del reglamento. Orense Julio 6 de 1846.=*Florencio Rodriguez Valdés.*

NÚMERO 775.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE ORENSE.

CURSO DE 1845 Á 1846.

Lista de los alumnos que se presentaron al ecsámen ordinario de fin de año, con espresion de las censuras que en el mismo obtuvieron, publicada en conformidad á lo dispuesto en el artículo 319 del reglamento.

QUINTO AÑO.

1.	D. Vicente Vazquez Gil.	Regular.
2.	D. Bartolomé Araujo y Franco.	Bueno.
3.	D. Remigio Garrido Bouzas.	Regular.
4.	D. Antonio Caldas Alvarez.	Regular.
5.	D. Ricardo Rodriguez Rodiguez.	Bueno.
6.	D. Benito Rodriguez García.	Sobresaliente.
7.	D. Enrique Meruendano García.	Suspenso.
8.	D. Macsimino Sieiro Pereiro.	Regular.
9.	D. Santiago Perez Morisa.	Sobresaliente.
10.	D. Benito Estevez y Valcárcel.	Regular.
11.	D. José Francisco Perez.	Regular.
12.	D. José María Garrido y Garrido.	Regular.
13.	D. Tomás Sousa y castiñeira.	Regular.
14.	D. Andres Pateiro Estevez.	Regular.
15.	D. Ricardo Bobo Alonso.	Regular.
16.	D. José García Mosquera.	Sobresaliente.
17.	D. Dámaso Vazquez Quiroga.	Regular.
18.	D. Calisto Feijó y Dorado.	Regular.
19.	D. Manuel Vazquez Mosquera.	Regular,
20.	D. Gregorio Randolfe Vazquez.	Regular.
21.	D. José María Otero Gonzalez.	Bueno.
22.	D. Manuel Campo Lopez.	Regular.
23.	D. Rafael Mendez Andrade.	Sobresaliente.
24.	D. Francisco García Birueira.	Regular.
25.	D. Sebastian Roberto de Nóvoa.	Bueno.
26.	D. Manuel Sarmiento Losada.	Suspenso.
27.	D. Ramon Campo Lopez.	Regular.
28.	D. José María Bermejo y Guel.	Suspenso.
29.	D. Lorenzo Cordido Garza.	Regular.

CUARTO AÑO.

1.	D. Agustin Vazquez Ruiz.	Bueno.
2.	D. Camilo Gonzalez Cortés.	Regular.
3.	D. José Vazquez Perez.	Regular.
4.	D. Camilo Sanchez Losada.	Bueno.
5.	D. Isidro Prieto Alvarez.	Regular.
6.	D. José María Gonzalez Blanco.	Regular.
7.	D. Julio Saco y Arce.	Regular.
8.	D. Ricardo Saco y Arce.	Regular.
9.	D. Antonio Taboada Sandiás.	Regular.
10.	D. Manuel Nóvoa Gonzalez.	Sobresaliente.
11.	D. Manuel Limia Centeno.	Sobresaliente.
12.	D. José García Garrido.	Bueno.
13.	D. Manuel Arias Madaro.	Bueno.

14. . . . D. Fernando Noguerol y Lamas. . . . . Regular.
15. . . . D. Manuel Noguerol y Lamas. . . . . Regular.
16. . . . D. Leonardo Rivera y Rey. . . . . Regular.
17. . . . D. Jesus Gomez Montero. . . . . Regular.
18. . . . D. Luis Losada Montes. . . . . Regular.
19. . . . D. José María Balbóa Perez. . . . . Regular.
20. . . . D. Augusto Alvarez Seara. . . . . Sobresaliente.
21. . . . D. Antonio Bernardo Vazquez. . . . . Regular.
22. . . . D. José Salgado Rey. . . . . Sobresaliente.
23. . . . D. Francisco Arcos Mascareñas. . . . . Regular.
24. . . . D. Cesáreo Juan Fernandez. . . . . Bueno.
25. . . . D. Modesto Vicente Yerro. . . . . Regular.
26. . . . D. Juan Moreiras Gonzalez. . . . . Regular.
27. . . . D. Marcelino Estevez y Dominguez. Regular.
28. . . . D. Isac García Trincada . . . . Sobresaliente.
29. . . . D. Manuel Borrajo é Iglesia. . . . . Regular.
30. . . . D. José Vidal Nogueiras. . . . . Regular.
31. . . . D. Juan Benito Dominguez. . . . . Regular.
32. . . . D. Daniel Gonzalez y García. . . . . Suspenso.
33. . . . D. Manuel Gonzalez Rivadeneira. . . . . Suspenso.
34. . . . D. Gerónimo Alvarez Perez. . . . . Regular.

Asignatura de Matemáticas perteneciente al cuarto año.

D. Cesáreo Benitez y Lafacha. . . . . Sobresaliente.
D. Ramon Cadorniga y Sauri. . . . . Regular.

TERCER AÑO.

1. . . . D. Delfin Rodriguez Lorenzo. . . . . Regular.
2. . . . D. Pedro Araujo y Franco. . . . . Sobresaliente.
3. . . . D. Juan Montes Vazquez. . . . . Sobresaliente.
4. . . . D. José Pazos Brandin. . . . . Regular.
5. . . . D. Ramon Puga Gutierrez. . . . . Regular.
6. . . . D. Ambrosio Lopez Vazquez. . . . . Regular.
7. . . . D. Manuel Santiago Feijoo. . . . . Regular.
8. . . . D. Antonio Gayo Carrera. . . . . Regular.
9. . . . D. Primo Nóvoa Varela. . . . . Bueno.
10. . . . D. Rafael de la Vega Dieguez. . . . . Bueno.
11. . . . D. José Seara Odeaga. . . . . Sobresaliente.
12. . . . D. Ramon Boan Fernandez. . . . . Bueno.
13. . . . D. Pablo Deza Rodriguez. . . . . Regular.
14. . . . D. Modesto Gomez Seara . . . . Regular.
15. . . . D. Francisco Figueiredo Pereiro. . . . . Sobresaliente.
16. . . . D. Manuel Rodriguez Fernandez. . . . . Regular.
17. . . . D. Manuel Gonzalez Monteira. . . . . Regular.
18. . . . D. Bernardino Corderi Lopez. . . . . Suspenso.
19. . . . D. José Arias Mosquera. . . . . Regular.
20. . . . D. José María Alvarez Mendez. . . . . Regular.
21. . . . D. Manuel Santos Arcay. . . . . Bueno.
22. . . . D. Miguel María Perez Iglesias. . . . . Regular.
23. . . . D. Gumersindo Arias Ulloa. . . . . Regular.
24. . . . D. Celestino Arias Ulloa. . . . . Regular.
25. . . . D. José Carpintero Alvarez. . . . . Bueno.
26. . . . D. Ramon Alvarez García. . . . . Regular.
27. . . . D. Antonio Vazquez Veiras. . . . . Regular.
28. . . . D. Antonio Rodriguez Gallardo. . . . . Regular.

29. . . . D. José Ramon Miranda Gonzalez. . . . . Regular.
30. . . . D. Ignacio Parada Gomez. . . . . Bueno.
31. . . . D. Juan Bernardo Sieiro Pereiro. Bueno.
32. . . . D. Frutuoso Arias Fernandez. . . . . Suspenso.
33. . . . D. José Alvarez Basalo. . . . . Regular.
34. . . . D. Casiano Prieto Enriquez. . . . . Regular.
35. . . . D. Antonio Viso Feijó. . . . . Regular.
36. . . . D. Camilo Placer Rodriguez. . . . . Suspenso.
37. . . . D. Aniceto Osorio Rodriguez. Suspenso.
38. . . . D. Dionisio Fernandez Fernandez. . . . . Regular.
39. . . . D. Victoriano Enriquez Villarino. . . . . Regular.
40. . . . D. Ramon Nóvoa Miranda. . . . . Regular.
41. . . . D. José Rodriguez Gonzalez. Regular.
42. . . . D. Casto Represa Feijó. . . . . Regular.
43. . . . D. Benito Balde Penedo. . . . . Bueno.
44. . . . D. Emilio Alvarez Enriquez. . . . . Regular.
45. . . . D. Francisco Tejada Gomez. Regular.
46. . . . D. José Tejada Gomez. . . . . Suspenso.
47. . . . D. Ramon de la Torre Amor. Regular.
48. . . . D. Camilo Hierro Marquina. . . . . Bueno.
49. . . . D. Eduardo Fernandez Reinoso. . . . . Regular.
50. . . . D. José Perez Fernandez. . . . . Regular.
51. . . . D. Francisco Gonzalez Fernandez. . . . . Regular.
52. . . . D. Alonso Ojéa Vazquez. . . . . Regular.
53. . . . D. José Vila Yañez. . . . . Regular.
54. . . . D. Francisco Vila Yañez. . . . . Bueno.
55. . . . D. Guillermo Armesto Dieguez. . . . . Regular.
56. . . . D. Manuel Yañez de Castro. Regular.
57. . . . D. Joaquin Alvarez Varela- - - - - - - - - - - - - - - - - - Regular.
58. . . . D. Celso Feijó Reinoso- - - - - - - - - - - - - - - - - - - Regular.
59. . . . D. Jovino Feijó Reinoso- - - - - - - - - - - - - - - - - - - Suspenso.
60. . . . D. Pedro Abolaira Ariste- - - - - - - - - - - - - - - - - - - Suspenso.
61. . . . D. Joaquin Andion Lopez- - - - - - - - - - - - - - - - - - - Suspenso.
62. . . . D. Amando Hierro Gonzalez- - - - - - - - - - - - - - - - - - Bueno.
63. . . . D. Pausalino Hierro Gonzalez- - - - - - - - - - - - - - - - - Regular.
64. . . . D. Ricardo Zancada Barros- - - - - - - - - - - - - - - - - - Sobresaliente.
65. . . . D. Joaquin Tesouro Rodriguez- - - - - - - - - - - - - - - - - Regular.

SEGUNDO AÑO.

1. . . . D. Ricardo Taboada Sandiás. Regular.
2. . . . D. Fernando Taboada Sandiás. . . . . Regular.
3. . . . D. Antonio Vicente Perez. . . . . Suspenso.
4. . . . D. Victorino Nóvoa y Gonzalez. . . . . Regular.
5. . . . D. Ricardo Rodriguez Marquina. . . . . Regular.
6. . . . D. Eulogio Limiá Centeno. . . . . Regular.
7. . . . D. German Segundo Marquina. . . . . Regular.
8. . . . D. Manuel Gonzalez Dominguez. . . . . Regular.
9. . . . D. Constantino Villamil Paredes. . . . . Regular.
10. . . . D. Joaquin Placer Rodriguez. . . . . Regular.
11. . . . D. Gerónimo Diaz Fernandez. . . . . Regular.
12. . . . D. Prudencio Gago y Barja. Regular.
13. . . . D. Javier Millar y Ermida. . . . . Bueno.
14. . . . D. Antonio Araujo Salgado. Sobresaliente.
15. . . . D. Francisco Barrosa Gomez. Regular.
16. . . . D. Vicente Pereira Nóvoa. . . . . Sobresaliente.
17. . . . D. Pedro Pereira Nóvoa. . . . . Regular.
18. . . . D. César Manuel Alvarez. . . . . Regular.
19. . . . D. Benito de Castro Taboada. . . . . Regular.
20. . . . D. Vicente Somoza Fernandez. . . . . Suspenso.
21. . . . D. Manuel Palao Moreiro. . . . . Regular.
22. . . . D. Vicente Andion Lopez. . . . . Suspenso.
23. . . . D. Camilo Rodriguez Alvarez. . . . . Regular.

24. . . . D. Cesáreo Otero Fernandez. Regular.
25. . . . D. Castor Sanchez Vazquez. Suspenso.
26. . . . D. Javier Alvarez Lago. Suspenso.
27. . . . D. Antonio Alvarez Escarpizo. Regular.
28. . . . D. Florentino Mateos Armero. Suspenso.
29. . . . D. Vicente Vazquez Moreiro. Suspenso.
30. . . . D. Estanislao Figueras. Regular.
31. . . . D. Francisco Figueras. Regular.

PRIMER AÑO.

---

1. . . . D. Claudio Arias Mosquera. Regular.
2. . . . D. Lucas Alvarez Arias. Suspenso.
3. . . . D. Camilo Alvarez Seara Odeaga. Bueno.
4. . . . D. Evaristo García Raigada. Regular.
5. . . . D. Gerardo Dieguez Amoeiro. Regular.
6. . . . D. José Gonzalez Dominguez. Regular.
7. . . . D. Ezequiel Taboada Otero. Regular.
8. . . . D. Ramon Quesada Borrajo. Regular.
9. . . . D. Claudio Fernandez Vazquez. Regular.
10. . . . D. Vicente Perez Bobo. Bueno.
11. . . . D. Buenaventura Martinez Gonzalez. Suspenso.
12. . . . D. Severino García Armero. Bueno.
13. . . . D. Emilio Santamarina Aguiar. Bueno.
14. . . . D. Luis Trasguerras Melo. Regular.
15. . . . D. Manuel Otero Baleiras. Regular.
16. . . . D. José Vazquez Alvarez. Regular.
17. . . . D. Camilo Deza Rodriguez. Suspenso.
18. . . . D. Joaquin Arcos Mascareñas. Regular.
19. . . . D. Balerio Moure Ferreiro. Regular.
20. . . . D. Sinforiano Fernandez y Fernandez. Regular.
21. . . . D. José Romero Perez. Regular.
22. . . . D. Fernando Delgado Rajoy. Regular.
23. . . . D. Ramon Rodriguez Lorenzo. Bueno.
24. . . . D. Benito Diaz Carrera. Suspenso.
25. . . . D. Juan Moure Iglesias. Suspenso.
26. . . . D. Ramon Vazquez Barrosa. Bueno.
27. . . . D. Manuel García Fernandez. Suspenso.
28. . . . D. José Gomez Monaiz. Suspenso.
29. . . . D. Vicente Nóvoa Candás. Bueno.
30. . . . D. Manuel Estevez Sanjurjo. Regular.
31. . . . D. Camilo Fernandez Mateos. Regular.
32. . . . D. Vicente Bendollo Fernandez. Bueno.
33. . . . D. Javier Bendollo Frenandez. Regular.
34. . . . D. Leopoldo Zancada Barros. Regular.

Orense Junio 22 de 1846. V.º B.º--E. D. E. C. ***Dr. Valdés.*****--El Srio.--*****Juan A. Mojon.***

Número 776.

UNIVERSIDAD LITEARIA DE SANTIGAO.

NOTA *de los individuos que á consecuencia de los informes dados por los Señores Catedráticos deben quedar exentos de toda molestia en el espediente que se instruye en el Juzgado de 1.ª Instancia de esta Ciudad con arreglo á la órden del Excmo. Sr. Capitan general dada en 29 de Mayo anterior.*

NOMBRES.	CURSO QUE ESTUDIAN.
Don Sabino Besada.	QUINTO AÑO DE FILOSOFIA.
Don Juan Fernandez	
Don Antonio Alvarez.	
Don José Ventin.	
Don Antonio Couto.	
Don Ignacio Cuervo.	
Don Manuel Fernandez.	
Don Silvestre Guerra.	
Don Manuel Gonzalez.	
Don Diego la Torre.	
Don José Moreda.	
Don Ramon Mósquera.	
Don Manuel Vila y Fragoso.	
Don Francisco Taboada y Villar.	
Don Sebastian Paez.	SEGUNDO DE JURISPRUDENCIA.
Don Ramon Perez Feijó.	
Don Antonio Miguez.	
Don Antonio María Varela y Rodriguez.	
Don Antonio Arias Armesto.	
Don Antonio Carballo y Otero.	
Don Antonio Cadaval.	
Don Manuel Feijó y Santalla.	
Don Manuel Gomez y Blanco.	
Don Ruperto Lafuente y Portela.	
Don Agustin Paz.	
Don Francisco Rodriguez y Sanchez.	
Don Manuel Villar y Brañas.	
Don Vicente Acosta.	TERCERO DE JURISPRUDENCIA.
Don Benito Alvarez Lago.	
Don Eugenio Cuervo.	
Don Ramon Guerra y Neira.	
Don Manuel Gil y Araujo.	
Don Felix Gomez y Moure.	
Don Eugenio Martinez Labandeira.	
Don Andres Perez Camino.	
Don Manuel Rodriguez Varela.	
Don José Rodriguez Miguez.	
Don Manuel Rodriguez Rilo.	
Don Francisco Vazquez Quiroga.	
Don Dámaso Arnies y Barros.	
Don Francisco Andrade y Geifeiros.	CUARTO DE JURISPRUDENCIA.
Don Pedro Alvarez Lopez.	
Don Andres Bouza.	
Don Ramon Caamaño y Malvares.	
Don José Gonzalez Blanco.	
Don Manuel García y Gonzalez.	
Don Manuel Antonio Gallego.	
Don José María Gimenez.	
Don Ramon Gayoso.	
Don Jacobo Iglesias.	
Don Roberto Lopez Santalla.	
Don José Losada Fernandez.	
Don Antonio Losas.	
Don José Mendez Quiroga.	
Don Felix Minum.	
Don Juan Mosquera y Pedrosa.	
Don José Benito Menelo.	
Don Tomas Ozores Abeleira.	
Don Antonio Pardo.	
Don Joaquin Porto.	
Don Luis Prado.	
Don José Prego.	
Don Ramon Posi y Canosa.	
Don Estevan Porto Aguirre.	
Don Ramon Rodriguez.	

QUINTO DE JURISPRUDNCIA.

Don José Barreiro.
Don José María Canosa.
Don Ignacio Jaoquin Castro.
Don Benito Cordero.
Don Manuel Cora.
Don Rafael Diaz Teijeiro.
Don José Iglesias.
Don Rafael Lopez Lago.
Don Manuel Lopez Reigada.
Don José Montenegro.
Don Bernardo Perez.
Don Jacobo Puente.
Don Antonio Perez Feijó.
Don José Rodriguez.
Don Jacinto Taboada
Don Antonio Varela.
Don Antonio Villamil.

SESTO DE JURISPRUDENCIA.

Don Manuel Alvarez.
Don José Caneda.
Don Javier Caamaño.
Don Juan Fernandez.
Don Tomas Gonzalez Gil.
Don Sabino Posada.
Don Santiago Mosquera.
Don Ermogenes Macia.
Don José Macia.
Don Juan María Pazos.
Don José Padin.
Don Jacobo Recarey.
Don Casimiro Rodriguez.
Don Pedro Sagastizabal.
Don Benito Sanchez.
Don Eduardo trillo
Don José Tobía.
Don Manuel Valcarcel.

SEPTIMO DE JURISPRUDENCIA.

Don José Acuña.
Don Mateo Antoñana.
Don Fernando Alvarez.
Don Manuel Blanco y Piñeiro.
Don Domingo Blanco y Piñeiro.
Don Venancio Caamaño.
Don Tomas da Cal.
Don José Gonzalez.
Don José Lorenzana.
Don Domingo Mesias.
Don Pedro Martinez Sanchez.
Don Angel Martinez Sotelo.
Don Antonio Pimentel.
Don Dámaso Queimaliños.
Don Jacobo Queimaliños.
Don Camilo Quiroga.
Don Angel Roson.
Don José Salgueiro.
Don Manuel Transancos.
Don José Vieites. Puga.
Don José Vazquez. y Bello.

Santiago 24 de Junio de 1846.=*Dr. Juan José Viñas*, Retor.=Es Copia.=*Villalonga.*

Orense: 1846.—*Imprenta de la Viuda de Compañel é Hijos.*